

La Legislatura se reactivó con más de 30 proyectos enviados por el Gobierno

06/04/2024



Alfredo Cornejo se está respaldando en la **Legislatura** para llevar adelante las nuevas reformas que pretende para su segundo mandato en Casa de Gobierno. Hasta el momento, el Ejecutivo ha enviado por tandas una especie de Ley Ómnibus provincial al Poder Legislativo.

Los ministerios de **Salud y Deporte**, como de **Ambiente y Energía** fueron los primeros en enviar su batería de iniciativas, que están siendo tratado en ambas cámaras legislativas. En las próximas semanas las carteras de **Hacienda** como de **Seguridad y Justicia** presentarán sus

respectivos paquetes de leyes.

“Modernizar”, “motorizar el sector productivo” y “ser eficientes con los recursos del Estado” fueron algunos de los puntos que mencionó Cornejo en su asunción como mandatario en Casa de Gobierno. Bajo esta línea y en un contexto de *“vacas flacas”* para las arcas provinciales, el dirigente radical busca aprovechar su mayoría en la Legislatura para conseguir las reformas que quiere para el Estado provincial.

A pesar de tener los números a favor, Cornejo le solicitó a **Hebe Casado**, presidenta de la Cámara de Senadores, como a **Martín Kerchner** y **Andrés Lombardi**, máxima autoridad en Diputados, que incluyan a la oposición en los tratamientos de los proyectos del Ejecutivo para que cuenten con la mayor legitimidad posible.

Por este motivo, cada paquete que han enviado las diferentes carteras, Cambia Mendoza (CM) ha escuchado los reclamos, consideraciones y propuestas que ha presentado la oposición en cada tema. Esto se ha visto reflejado a la hora de las votaciones en el recinto en las que las distintas fuerzas que no forman parte del Gobierno han votado de manera diferente.

Salud

A mediados de febrero, **Rodolfo Montero**, acompañado por Cornejo y Casado, presentó [una serie de 26 proyectos que apuntaban a la reforma y modernización del sistema sanitario provincial](#). De estos, 25 normas ingresaron por el Senado y la restante por Diputados. Hasta el momento, **sólo cinco iniciativas ya fueron transformadas en ley y 10 cuentan con media sanción**.

En la **Cámara de Senadores todavía faltan tratar 10 proyectos sanitarios** y entre los más importantes se encuentran la derogación de la ley 4.966 que regula la habilitación y control de dispositivos de radiaciones ionizantes según Ley nacional 17557, la de Cese de Incompatibilidad Profesional de

Farmacéuticos y ley de Funciones de los Licenciados en Enfermería.

Mientras, en la agenda de Diputados **figuran otros 10 proyectos que ya tienen media sanción**. Entre ellos, está la modificación de la **Ley de Residencias** y la creación del ente **Reforsal**. Por otro lado, los legisladores deberán comenzar con el debate de la iniciativa que pretende destinar **un porcentaje del impuesto a los Ingresos Brutos tributado por los casinos privados y juegos en línea para reforzar los programas de salud mental** y adicciones provinciales.

Ambiente y Energía

La responsable de la cartera ambiental, **Jimena Latorre**, presentó el pasado 5 de marzo la reforma del **Código Procesal Minero**. La iniciativa, que ya cuenta con media sanción de Diputados, apunta a agilizar los procedimientos de las inversiones mineras en la provincia. La semana próxima se trataría en la Cámara Alta.

El debate por la reforma minera provocó el enojo de un sector del peronismo como de algunos legisladores de **La Unión Mendocina** debido a que se trató de un “*debate exprés*”. Los puntos que más conflictos generaron fue la participación de **Impulsa Mendoza** en las futuras inversiones mineras y en un principio, la eliminación del **Consejo de Minería**, cosa que al final no terminó sucediendo.

Una vez finalizada la sesión, **desde el ministerio adelantaron a El Sol que se encuentran trabajando en otros proyectos que apunta al desarrollo petrolero y a otros sectores productivos**. La intención es presentarlo en las próximas semanas.

Educación

El ministro de Educación, **Tadeo García Zalazar**, presentó hace dos semanas en Diputados una serie de proyectos que apuntan a la búsqueda de mayor financiamiento al sector educativo de la provincia. Ambos acaban de tomar estado parlamentario y se debatirán en las comisiones de Hacienda, Educación y de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC).

Los proyectos presentados por el ex intendente de Godoy Cruz proponen **la modificación del régimen procesal de la acción civil de extinción de dominio, estableciendo que los bienes producto de la corrupción se entreguen a la educación**. Mientras que el segundo crea el **Fondo Permanente de Infraestructura Escolar**, que **será financiado por los recursos provenientes de la venta de inmuebles o muebles que surjan de una herencia vacante**.

Desde la DGE, calculan que por cerca de 40 inmuebles que están en condiciones de entrar al circuito planteado, ingresarían 4.000 millones pesos. Lo que significaría casi un 30% más del presupuesto con el que actualmente cuenta la provincia en materia de equipamiento de infraestructura escolar.

Seguridad

La Cámara Alta convirtió en ley un proyecto de Seguridad que modifica un punto del **Código Procesal Penal** en el que habilita la inclusión de la nueva figura de agente encubierto digital. Esta se implementará en las investigaciones por abusos de menores y estafas en internet, entre otros delitos digitales.

Mientras tanto, la ministra de Seguridad y Justicia, **Mercedes Rus**, está ultimando los detalles de un paquete de leyes que **hará hincapié en el endurecimiento de las penas de los delitos por robo de cobre o metales, al igual que en el control de robos y estafas digitales**.

También habrá un apartado sobre una reforma en el sistema penitenciario y para **endurecer los castigos judiciales a los robos “violentos” contra los adultos mayores**. La intención del Ejecutivo es presentarlo en el transcurso de las próximas dos semanas.

Hacienda

En los últimos días, el propio Cornejo anunció que desde el ministerio de Hacienda que conduce **Víctor Fayad** van a enviar un **paquete fiscal** a la Legislatura. Allegados al mandatario provincial adelantaron a *El Sol* que **el proyecto será presentado en la Cámara de Diputados la semana que viene**.

Cambios en uno de los porcentajes que se le destina a los municipios en la Ley de **Coparticipación Provincial**, un **nuevo pacto fiscal** con los intendentes y propuestas que apuntan a eficientizar el gasto público son algunos de los puntos que tendrá el paquete de normas que enviará Fayad.

Fuente: El Sol